

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.121

Orden 332/13.121/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de agosto de 1981. Termina: 30 de septiembre de 1981.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Sebastián Buona Golde, en el RI. Inmemorial del Rey núm. 1.

Subteniente especialista D. Alberto Pérez Hernández, en el mismo.

Sargento especialista D. Julián Galán Sánchez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Castro, en el RI. Ordenes Militares núm. 37.

Subteniente de Infantería D. Jerónimo Sánchez Morcillo, en el mismo.

Sargento especialista D. Fernando Ovejero Martín, en el mismo.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Tur Escandell, en el Parque Central de Ingenieros.

Teniente de Ingenieros D. Cayetano Aguilera Moreno, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José R. Garde Olivas, en el mismo.

Otro, D. José Tejero Fernández, en el mismo.

Subteniente especialista D. Germán Rodríguez Sánchez, en el RACA, número 13.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO

13.122

Orden 332/13.122/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 16 de septiembre de 1981. Termina: 15 de noviembre de 1981.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón, en el RMING. núm. 2.

Subteniente de Ingenieros D. Luis Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Solís Rodríguez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Villar García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Sánchez León, en el RMING. núm. 7.

Subteniente especialista D. José Díaz Duarte, en el mismo.

Sargento especialista D. Jorge Sánchez Franco, en el mismo.

Subteniente especialista D. Miguel Carvajo García, en el mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO

13.123

Orden 332/13.123/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 1981. Termina: 30 de noviembre de 1981.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Ruiz, en el RI. La Reina núm. 2.

Teniente de Infantería D. Luis Contreras Contreras, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Rodríguez Vizcaíno, en el RMI. Soria número 9.

Otro, D. Carlos Santos González, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José M. Arroyo Carrillo, en el mismo.

Otro, D. Eduardo Almagro López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Morala Casaña, en el RIMZ. Castilla nm. 16.

Teniente de Infantería D. Carlos Cutanda Sánchez-Monje, en el mismo.

Otro, D. José Palomo González, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Otro, D. José Moreno Martorell, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José García Díez, en el RCAC. Montesa núm. 3.

Teniente de Caballería D. José Martínez Urrez, en el mismo.

Otro, D. Alberto González Revuelta, en el RCLAC. Sagunto núm. 7.

Otro, D. Antonio Pajares Alvarez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Salvador Santos Imbroda, en el GAAAL. núm. 2.

Teniente de Artillería D. Justo Rodríguez Breal, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Maurandi Abellán, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Juan Barbancho Barbancho, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Dopacio Losada, en el GACA. XXII.

Alférez de Artillería D. Lorenzo Abad Menor, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Calero Gallego, en el RMING. núm. 2.

Otro, D. José Lucena González, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Sarmiento Fernández, en el RMING. número 7.

Teniente de Ingenieros D. Ramiro Montero Blanco, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Tomás Santiago Aguilar, en el BMING. XXII.

Teniente de Infantería D. Salvador Berbel Pardo, en la Cía. P. M. núm. 2.

Alférez de Artillería D. Antonio Sánchez Gómez, en la misma.

Teniente de Intendencia D. Francisco Monreal Bueno, en el G. de Intendencia AGL. núm. 2.

Teniente de Sanidad D. Rafael Vega Cid, en el mismo.

Otro, D. Manuel Martínez Morillas, en el G. Log. BRIMT. XXII.

Teniente de Automovilismo D. Nicanor Campos González, en la U. de Automóviles.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

13.124

Orden 332/13.124/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE SOLDADOS EN LA ESPECIALIDAD ELEMENTAL DE AUXILIARES ESPECIALISTAS DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 16 de octubre de 1981. Termina: 15 de enero de 1982.

Capitanía General de la 5.^a Región Militar

Capitán de Veterinaria D. Luis Ungría Cañete, en la U. de Veterinaria de la BRIAM.

Brigada especialista de Veterinaria don José Ventura Sánchez, en la misma.

Sargento especialista de Veterinaria don Miguel Araguas Suñen, en la misma.

Otro, D. Andrés López Cantos, en la misma.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

13.125

Orden 332/13.125/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 1981. Termina: 15 de noviembre de 1981.

Capitanía General de la 1.^a Región Militar

Capitán C. I. T. A. C. don Favio Chamorro Simón, en la Agrp. Logística número 1.

Subteniente M. A. M. E. don Luis Prensa Fuertes, en la misma.

Sargento M. A. M. E. don Pedro Ampuero Fernández, en la misma.

Sargento E. B. S. don Juan Bello Melero, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Vera Rivera, en el RIMZ. Uad-Ras núm. 55.

Brigada de Infantería D. José Lima Gonzalo, en el mismo.

Teniente especialista D. Bernardo Rincón Agradados, en el RCLAC. núm. 14.

Capitán de Ingenieros D. José González Rodríguez, en el C. I. R. núm. 3.

Teniente de Artillería D. Jesús Blanco de la Fuente, en el mismo.

Sargento especialista D. Domingo Sánchez Masa, en el mismo.

Alférez especialista D. Joaquín Mo-

reno Guillamón, en el RIMZ. Asturias número 31.

Sargento especialista D. Manuel Hernández Peña, en el mismo.

Otro, D. Pedro Dorado Tordable, en el mismo.

Otro, D. Juan Gutiérrez Pérez, en el mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

13.126

Orden 332/13.126/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.^a Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 1981. Termina: 30 de noviembre de 1981.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada de Ingenieros D. Emilio Alonso Gómez, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Julio Cambero Carrasco, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Cordero Aparicio, en la Agrupación de Tropas del C. G. del Ejército.

Otro, D. Francisco Barba Cerezo, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Bejarano Rodríguez, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Pedro García Izquierdo, en el Bón. Mixto de Ingenieros.

Sargento de Ingenieros D. Daniel Herrero Sierra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Gómez Gabas, en G.A.A.A.L.

Teniente de Artillería D. José Pérez Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Carvajal Castellón, en el RIMZ. Uad-Ras número 55.

Teniente de Infantería D. Federico Bordas Martínez, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Luis Santos Astasio, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Amador Ferreira Blanco, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Otro, D. José M. Rigueira Castillo, en el mismo.

Otro, D. Miguel A. Cubero Sánchez, en el Grupo Logístico XII.

Teniente de Artillería D. Javier García Blázquez, en el GACA. ATP. XII.

Alférez de Artillería D. Javier González Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Grau García, en el RACA. núm. 11.

Teniente de Artillería D. Jorge J. Salgado Abelenda, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Federico Aguado Kress, en el RIMZ. Asturias número 31.

Otro, D. Guillermo Tevar Sanz, en el mismo.

Alférez de Infantería D. José Manzanares Pérez-Muelas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alberto Ruiz Yravedra, en el U. C.G. 1.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Alfonso Bohoyo Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Pascual Martínez Guitart, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Gabriel García Valverde, en el Gr. Reg. de Intendencia núm. 1.

Teniente de Artillería D. Angel González Martín, en el GACA. ATP. XI.

Otro, D. José Baltar Chapela, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Andrés Medina Lanza, en el CIR. núm. 1.

Teniente de Caballería D. Francisco Villalar Valdeloma, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Conde Salazar, en el Regimiento Zapadores Ferroviarios.

Teniente de Ingenieros D. Juan Rodríguez Pérez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Fernando Alberquilla Rubio, en el RIAC. Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Antonio de Pablo Cantero, en el mismo.

Otro, D. Saturnino Juan Sierra Elías, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Fernando Baro y Díaz de Figueroa, en la Base Principal FAMET.

Capitán de Infantería D. Higinio Barroso Tello, en el C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Luis Fernández Garnes, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Perales Bustamante, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Isaías Pulido Vicente, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Alférez de Ingenieros D. José M. D. Páez Borralló, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. José Terrón Fernández, en la Agrupación de Tropas de Farmacia R. G.

Capitán de Infantería D. Carlos Martínez-Larraz Martín-González, en el Regimiento de Automovilismo de la R. G.

Teniente de Ingenieros D. José Luaces Vega, en la Unidad Regional de Automovilismo.

Teniente de Infantería D. José López Hernández, en la misma.

Otro, D. Domingo Cerro Mata, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Horriolo D'Anjou, en la Agrupación Logística núm. 1.

Teniente de Intendencia D. José Luis las Heras Llerda, en el mismo.

Otro, D. José María Hurtado Menguall, en el mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.127

Orden 332/13.127/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 1981.
Termina: 30 de noviembre de 1981.

Capitanía General de Canarias

Teniente de Infantería D. Angel López Soto, en el C. I. R. núm. 15.

Teniente de Ingenieros D. Fermín Pires Urbano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Farrona González, en el RI. Tenerife número 49.

Teniente de Infantería D. Antonio Gavilán Medinilla, en el mismo.

Otro, D. Benito Maeso Arauz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Emilio Mendoza Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Carlos Nobrega de la Cruz, en el mismo.

Otro, D. José Modrego Navarro, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Bóhórquez López-Dóriga, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel García Belmidas, en el mismo.

Otro, D. Juan Sevilla Gómez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Amador García Argüelles, en el RAMIX. núm. 93.

Otro, D. Amador Huete Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Víctor Lázaro Arranz, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel García Castellanos, en el Gr. Reg. de Intendencia.

Teniente de Sanidad D. José Núñez Pedraza, en el Gr. Reg. de Sanidad.

Alférez de Infantería D. José García Rojas, en el Gr. Reg. de Automóviles.

Teniente de Infantería D. Santiago Calvo Tasis, en el RI. Canarias número 50.

Teniente de Intendencia D. José Deschamps Rojo, en el Gr. Reg. de Intendencia.

Teniente de Artillería D. José García García, en el Gr. Reg. de Automóviles.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.128

Orden 332/13.128/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febre-

ro de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de octubre de 1981.
Termina: 31 de noviembre de 1981.

Teniente especialista D. Juan Valle Barriga, en el RMING núm. 1.

Subteniente especialista D. Domingo Rodríguez García, en el mismo.

Sargento especialista D. José Fernández Robles, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Aguila García, en el Bón. Mixto de Ingenieros XI.

Sargento especialista D. J. Ruiz de Molina Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Ortiz Cejudo, en el mismo.

Sargento especialista D. Gerardo Cristóbal Martín, en el mismo.

Teniente E. E. JOE. don Pablo García Gómez, en el Regimiento de Automovilismo de la R. G.

Brigada especialista D. Martín Martín de Frutos, en el mismo.

Sargento especialista D. Andrés Palomo Hernández, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Juan Retamal García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Griñán Pedreño, en el Batallón Mixto de Ingenieros II.

Sargento especialista D. Abel Caballero Martínez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros Técnicos don Juan Basanta Pérez, en el Regimiento Zapadores Ferroviarios.

Teniente especialista D. Raúl Becerra Casas, en el mismo.

Sargento auxiliar especialista D. Fidel Barrera de la Fuente, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Mendoza González, en el RMING. núm. 1.

Sargento primero de Ingenieros don Justino Muñoz Sanz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Carmelo Fernández Tejero, en el mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.129.

Orden 332/13.129/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continua-

ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 17 de julio de 1981. Termina: 3 de noviembre de 1981

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente especialista D. Manuel Fernández Aguilar, en el RMING. núm. 7. Sargento primero especialista don Juan Rodríguez López, en el mismo. Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABERAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.130

Orden 361/13.130/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6.2.1, grupo 11, factor 0,08, se relacionan a continuación los jefes y oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que desempeñan funciones docentes en el curso de aptitud para el ascenso a capitán topógrafo y jefe de Taller de primera.

Del 1 de julio de 1981 al 15 de diciembre del mismo año

Comandante topógrafo D. Julio Gómez Abeilla.

Otro, D. Manuel Martín Moreno. Capitán, EE. especialista, Rama de Cartografía e Imprenta (T. M.) D. Nicolás Regidor Bonillo

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Bajas

13.131

Orden 361/13.131/81

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior del citado Centro, causa baja en el mismo, a petición propia, el alférez de complemento de Ingenieros D. Rafael Fernández Castillo, alumno del IV Curso de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL.

Medallas de Sufrimientos por la Patria

13.132

Orden 362/13.132/81

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2.422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente General del Ejército don Jaime Miláns del Bosch y Ussía, en situación de disponible forzoso. Herido el día 18 de septiembre de 1980. Debe percibir ciento cuarenta y cinco mil ochocientos pesetas (145.800), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesetas (65.998) de indemnización por una sola vez.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CASA DE S. M. EL REY

Distintivos

13.133

Orden 362/13.133/81

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto número 2.157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey al personal que a continuación se relaciona, con destino en la Guardia Real.

Comandante de Intendencia D. José Villegas Ortega.

A. T. S. de tercera, asimilado a subteniente, D. José Santos Arijá.

Sargento de la Guardia Real D. José Sánchez Bueno, quedando anulada la Orden núm. 362/12 262/81 («Diario Oficial» núm. 232) en la parte que afecta al mismo.

Cabo de Banda de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. José Cruz Almagro.

Otro, D. Agustín Yubero Santos.

Otro, D. Domingo Linares Torres.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Guardia Real

Reserva activa

13.134

Orden 362/13.134/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81 el día 2 de noviembre de 1981, pasa a la situación de reserva activa el subteniente de la Guardia Real D. Gregorio García Bravo, cesando en su actual destino. Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.135

Orden 362/13.135/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa al subteniente retirado de la Guardia Real D. Julio Fraile Alvarez; queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Gratificación de permanencia en el servicio**13.136***Orden 362/13.136/81*

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. número 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de Permanencia en el Servicio, en las cuantías que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan:

GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS*A percibir desde 1 de julio de 1981*

Cabo D. Rafael González Montes.

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Cabo D. Pedro Díaz Barroso

A percibir desde 1 de octubre de 1981

Cabo D. Antonio Redondo Palacios.

GRATIFICACION DE VEINTICINCO AÑOS*A percibir desde 1 de septiembre de 1981*

Trompeta D. Juan Pecino Ruiz.

*A percibir desde 1 de octubre de 1981*Cabo D. Antonio Galache Lima.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Consideraciones****13.137***Orden 362/13.137/81*

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto núm. 2.222/1979, de 8 de septiembre (DD. OO. número 220 y 222), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real Julián Castillo Rísquez, a partir del día 3 de octubre de 1981.

Otro, Oliverio Muñoz Hernández, a partir del día 9 de octubre de 1981.

Otro, Antonio Padilla Padilla, a partir del día 16 de octubre de 1981.

Otro, Antonio Porras Jaráiz, a partir del día 17 de octubre de 1981.

Otro, Antonio Carrera Villas, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Juan Tejero Moreno, a partir del día 18 de octubre de 1981.

Otro, José Alvarez Martínez, a partir del día 21 de octubre de 1981.

Otro, Jesús Cañadas Ríos, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Antonio Pizarro García, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José Moreno Moreno, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Santiago López López, a partir de la misma fecha que el anterior.

Corneta Amador Soriano Roa, a partir de la misma fecha que el anterior.
Otro, Joaquín Matías Haro, a partir del día 23 de octubre de 1981

Guardia real Miguel Villalón Verástegui, a partir del día 31 de octubre de 1981.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Trienios**

La Orden 362/12.919/81 (D. O. número 246) se rectifica como sigue:

Página 452, columna primera: Guardia real D. Carlos Alcón Bejarano, su nombre es Juan Carlos.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

**INFANTERIA****Agregaciones****13.138***Orden 362/13.138/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Patronato de Casas Militares de Ceuta, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Murcia Junquera (5427), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****13.139***Orden 362/13.139/81*

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/8.127/81 (D. O. número 159), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (I Bón.) (La Coruña) al teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Rodríguez Rodríguez (4764), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Destinos****13.140***Orden 362/13.140/81*

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas,

asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.910/81 (D. O. núm. 226), segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona), se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Serra Ginés (6270), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Madrid, 26 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO****13.141***Orden 362/13.141/81*

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería anunciadas por Orden 362/12.275/81 (D. O. núm. 232), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, se destinan en preferencia voluntaria los que a continuación se citan.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Brigada D. Angel Gutiérrez Gómez (9563), de la Zona de Reclutamiento y Movilización nm. 92.

Regimiento Cazadores de Montaña America núm. 66 (Batallón Estella XXI) (Estella, Navarra)

Brigada D. José Galván Ramírez (10962), de disponible forzoso en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Grupo de Automóviles para Canarias.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Medallas de Sufrimientos por la Patria****13.142***Orden 362/13.142/81*

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2.422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala. importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por

una sola vez a los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Francisco García-Escámez García-Ramos (4900), jefe del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Herido el día 14 de febrero de 1979, siendo teniente coronel. Debe percibir la pensión de novecientas cincuenta y seis mil ciento treinta pesetas (956.130) y la indemnización de cuarenta y cinco mil ciento noventa y ocho pesetas (45.198).

Comandante de Infantería D. José Aguirre Manglano (7583), jefe de la Unidad de Helicópteros II. Herido el día 18 de septiembre de 1980. Debe percibir la pensión de trescientas cuatro mil setecientos veinte pesetas (304.720) y la indemnización de cuarenta y seis mil setecientos setenta y siete pesetas (46.377).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

13.143

Orden 362/13.143/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.144

Orden 362/13.144/81

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de sargento primero o sargento, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Victoria).

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/1980).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.145

Orden 362/13.145/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda, asimilado a sargento, al cabo de Banda, asimilado a sargento del Arma de Infantería, D. Enrique Serrano Navarro (353), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2, con antigüedad y efectividad de 25 de octubre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Córdoba y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Retiros

13.146

Orden 362/13.146/81

Las Ordenes números 362/6.820/81 (D. O. núm. 134) y 362/7.128/81 (D. O. núm. 142), por las que pasaban a la situación de retirados los cabos primeros legionarios Mariano Chacón de Francisco y José Valdivieso Delgado, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedan anuladas a todos los efectos por hallarse comprendidos dichos cabos primeros legionarios en el artículo 5.º, apartado cuatro, de la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158).

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.147

Orden 362/13.147/81

La Orden núm. 362/7.410/81 (D. O. núm. 146), por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, el cabo primero legionario Juan Rodrí-

guez Jara, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, queda anulada a todos los efectos en lo que afecta a dicho cabo primero legionario por hallarse comprendido en el artículo 5.º, apartado cuatro, de la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158).

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Destinos

13.148

Orden 362/13.148/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid) para profesor del 1.º Grupo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/10.538/81 («Diario Oficial» núm. 202), asignada al Grupo de Baremos VI, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalons (1792), de la Unidad de Equitación y Remonta, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, siendo su baremo de 32,00 puntos.

La vacante que produce no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Cruz a la Constancia

13.149

Orden 362/13.149/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto («Diario Oficial» núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejora de pensión de veinticinco años al brigada remontista en situación de retirado, D. Antonio Montoro Expósito, con la antigüedad de 30 de mayo de 1947 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Destinos

13.150 *Orden 362/13.150/81*

Para cubrir la vacante de mando existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.030/81 (D. O. núm. 212), de 15 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Camilleri Navarro (2220), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.151 *Orden 362/13.151/81*

Para cubrir la vacante de mando existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden núm. 362/10.837/81 (D. O. núm. 208), de 10 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Nemesio Holgado Toribio (3149), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Licencia por enfermo

13.152 *Orden 362/13.152/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/1981 (D. O. núm. 68), por un plazo máximo de dos meses, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Oliver Alonso (3056), del mando del Parque Central de Artillería, a disfrutar en la plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

13.153 *Orden 362/13.153/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.154 *Orden 362/13.154/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.155 *Orden 362/13.155/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Educación Moral y Mando, Ordenanzas, Régimen Interior, Código de Justicia Militar y Legislación, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

13.156 *Orden 362/13.156/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Enrique Gimeno González-Miranda, jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Sanchis Taberner (4392), del Regimiento Mixto de Artillería número 94. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Prórrogas

13.157 *Orden 362/13.157/81*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación de servicio activo, hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Severiano Antón Gonzalo (1150), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Agregaciones

13.158 *Orden 362/13.158/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corres-

ponderle, la agregación al Gobierno Militar de Alava, a partir del día 24 de octubre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/8.614/81 (D. O. núm. 166), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Albaina Orbe (1398), de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria y agregado a dicho Gobierno Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.159

Orden 362/13.159/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Academia General Militar (Zaragoza), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Abós Yebra (2040), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.160

Orden 362/13.160/81

Pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Carrasco Menéndez (2041), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.161

Orden 362/13.161/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jiménez Salgado (2427), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.162

Orden 362/13.162/81

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.049/81 (Diario Oficial núm. 212), segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Márquez Sánchez (2035), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67. Artículo 31.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

13.163

Orden 362/13.163/81

La Orden 362/12.883/81 (Diario Oficial núm. 244), por la que se destina en vacante de clase C, tipo 9.º al Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Franquesas, Barcelona), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pascual Alonso Valles (2126), queda ampliada en el sentido de que el citado capitán queda agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasobas, Gerona), con el fin de atender al desarrollo del primer ciclo del periodo de formación de la IMEC de los alumnos aspirantes a sargentos, para el que fue designado por Orden 361/11.275/81 (D. O. núm. 217), hasta el día 15 de diciembre de 1981 inclusive.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

13.164

Orden 362/13.164/81

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Para maestros de banda.

1.—En el Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Bajas

13.165

Orden 362/13.165/81

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 14 de octubre de 1981, falleció en la plaza de Sevilla, el alférez especialista, mecánico electricista de armas, don Tomás Pérez Martínez (27), que tenía su destino en el Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.166

Orden 362/13.166/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 20 de octubre de 1981, falleció en la plaza de Madrid, el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Fernando Sánchez Navarro (767), que tenía su destino en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.167

Orden 362/13.167/81

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/77 de 8 de junio (Diario Oficial núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad y efectos económicos de 26 de octubre de 1981, al subteniente especialista, mecánico electricista de armas, D. Víctor Bautista Moro (170), escalafonándose con el número 35510, a continuación del teniente CAE, don Francisco Sánchez García (35500).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.168*Orden 362/13.168/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, guarnecedor, con antigüedad y efectos económicos de 20 de septiembre de 1981, al brigada de la misma especialidad, D. Gonzalo Delgado del Río (210), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.169*Orden 362/13.169/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista guarnecedor, con antigüedad y efectos económicos de 17 de octubre de 1981, al brigada de la misma especialidad D. Raúl Ezquerro Alutiz (211), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.170*Orden 362/13.170/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico automovilista chapista soldador, con antigüedad de 25 de octubre de 1981, al brigada de la misma especialidad, D. Francisco Gómez Benítez (47), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

13.171*Orden 362/13.171/81*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Filemón García Bravo (341), de la 531 Comandancia de la Guardia Civil, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado (550), del Grupo de Fuerzas Regulares

de Infantería Tetuán núm. 1, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Julio Ponte Prado (578), del Parque de Artillería de La Coruña, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Eugenio Moreno Mesa (649), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Agustín Palacios González (737), del mismo, hasta los sesenta y cuatro años.

Subteniente especialista, operador de radio, D. Salvador Fernández Bueno (144), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, hasta los cincuenta y siete años.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

13.172*Orden 362/13.172/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981, al subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, D. Joaquín Sánchez Ayala (235), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en la guarnición y plaza de Huelva.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.173*Orden 362/13.173/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 10 de noviembre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro armero C.A.S.E., D. Antonio Infantes Urdiales (1099), cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en la guarnición y plaza de Tarragona.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Retiros

13.174*Orden 362/13.174/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el apartado 2, del artículo 8.º del Decreto 1611/1981, pasa a la situación de retirado el día 1 de noviembre de 1981, el subteniente especialista, químico artificiero polvorista, D. Manuel

Valle Sánchez (45), en la situación de Reserva activa en la plaza de Cádiz.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórroga de edad

13.175*Orden 362/13.175/81*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), modificada por la Orden núm. 311/8.142/80 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones establecidas en las mismas, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento especialista de complemento, D. Andrés Palomo Hernández (1005000), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Bajas

13.176*Orden 362/13.176/81*

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 29 de septiembre de 1981, en la plaza de Sevilla, el teniente auxiliar de Intendencia D. José Ruiz Luna (417), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ingreso en la Escala auxiliar

13.177*Orden 362/13.177/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad y efectos económicos de 29 de septiembre de 1981, al subteniente de Intendencia D. Francisco Uçero Ureta (644), del Grupo

Regional de Intendencia núm. 6, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, Burgos, escalafonándose con el núm. 524.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.178

Orden 362/13.178/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 21 de octubre de 1981, al subteniente de Intendencia don Francisco Relancio Vidal (612), del Grupo Regional de Intendencia número 5, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, escalafonándose con el núm. 525.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.179

Orden 362/13.179/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. n.º 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad y efectos económicos de 29 de septiembre de 1981 al sargento primero de Intendencia D. Pedro Toro Reinoso (837), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Campamento-Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.180

Orden 362/13.180/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 21 de octubre de 1981, al sargento primero de Intendencia, D. Bartolomé Serrano Martínez (838), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Melilla y agregado a dicha Unidad.

Esta agregación termina el día 29 de enero de 1982, o antes si le corres-

ponde destino de cualquier carácter.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

13.181

Orden 362/13.181/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30) y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan.

Don Saturnino Pérez Solovera (229), de la Unidad de Veterinaria núm. 6, hasta los 65 años.

Don Domingo Serrano Priego (825), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, hasta los 64 años.

Don José Vegas Fernández (846), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, hasta los 64 años.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

13.182

Orden 362/13.182/81

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª, párrafo 3.º, de la Orden 7603/150/78, de 28 de junio, causa baja en el Ejército, el capellán voluntario con consideración de alférez, D. Francisco Javier Vindel García, de la Academia Especial de Policía Nacional, pasando a la situación militar que le corresponde, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

13.183

Orden 362/13.183/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Antonio Sáez Megías (2066), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la referida Intervención, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Abilio Iglesias Duarte (2938), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Destinos

13.184

Orden 362/13.184/81

La Orden 362/11.061/81 (D. O. núm. 212), por la que, entre otros, se destinaba al sargento músico, D. Alfonso Fans Segarra, se amplía en el sentido de que su primer apellido es Fauss.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.185

Orden 362/13.185/81

2.ª convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.186

Orden 362/13.186/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, en Cuenca.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.187

Orden 362/13.187/81

2.ª convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.188

Orden 362/13.188/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Madrid, incluida en la tabla de Baremos, publicado por Orden 16594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.189

Orden 362/13.189/81

2.ª convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 83 (Pontevedra).

Por ser vacante de carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.190

Orden 362/13.190/81

Clase B, tipo 4.º

De suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existentes en las Unidades de la FAMET que se indican: Batallón de Helicópteros de Ataque I Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid.—Dos.

Unidad de Helicópteros II, Betera, Valencia.—Dos.

Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja.—Una.

Batallón de Helicópteros de Transporte V, Colmenar Viejo, Madrid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Bajas

13.191

Orden 362/13.191/81

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 18 de octubre de 1981, falleció en la plaza de Valencia, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, D. Gregorio Casanova Cobo (02AM03198), que tenía su destino en la Jefatura de los servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Jubilaciones

13.192

Orden 362/13.192/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de enero de 1982, el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, D. Julián Marqués Santos (03AM00108), con destino en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, Estado Mayor (Zaragoza), y con arreglo a lo que determina el artículo 50.1, del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasa a la situación de jubilado en la fecha que se indica con el haber pasivo que por su clasificación le cores-

ponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101).

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.193

Orden 362/13.193/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/63, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y con reserva de los derechos que les corresponda por aplicación de la Ley 37/79, los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Doña Teresa Arenas Ramos (02AM03196), con destino en el Estado Mayor del Ejército, el día 2 de enero de 1982.

Don Manuel Franco García (02AM03410), con destino en la Jefatura de Automóviles de Sevilla, el día 5 de enero de 1982.

Don José Pérez Martínez (02AM01335), con destino en la Jefatura de Intendencia (Valencia), el día 7 de enero de 1982.

Don Luis González Pérez (02AM01253), con destino en el Parque de Artillería (La Coruña), el día 15 de enero de 1982.

Don José López López (02AM01181), con destino en el Servicio de Intendencia (Lugo), el día 16 de enero de 1982.

Doña Vicenta López Cancio (02AM02491), con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, el día 22 de enero de 1982.

Don Alfonso Solans Aguilar (02AM02287), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 23 de enero de 1982.

Don Roque Moya Pertegaz (02AM00052), con destino en la Jefatura de Intendencia (Valencia), el día 28 de enero de 1982.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Especiales

Jubilaciones

13.194

Orden 362/13.194/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno

se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 10/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 197), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles de los Cuerpos Especiales que a continuación se relacionan:

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Doña Herminia Zubeldia Fernández (01ME045), con destino en la Inspección Regional (Granada), el día 15 de enero de 1982.

Doña Rosa Martínez Losada (01ME042), con destino en la Inspección Regional (La Coruña), el día 22 de enero de 1982.

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores

Don Victoriano Gutiérrez Fraile (02ME0166), con destino en la Unidad de Automóviles del Cuartel General del Ejército, el día 3 de enero de 1982.
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

13.195

Orden 120/13.195/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/11.675/81 (D. O. núm. 222), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. Pascual Peral Montilla (22.368.985), de la 411 Comandancia (Barcelona), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Juan Blas García (45.040.566), de disponible y agregado por ascenso en la 331 Comandancia (Castellón), a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Francisco Estraviz Rubio (7.571.303), de disponible y agregado por ascenso en la 241 Comandancia

(Cádiz), a la Plana Mayor del 24 Tercio (Cádiz).

Otro, D. José García Pascua (9.998.278), de disponible y agregado por ascenso en la 612 Comandancia (León), a la 511 (Santander).

Otro, D. Rafael Villarino Mielgo (12.119.564), de disponible y agregado por ascenso en la 221 Comandancia (Badajoz), a la Plana Mayor del 22 Tercio (Badajoz).

Teniente D. Isidoro Gutiérrez Espin (72.613.274), de disponible y agregado por ascenso en la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 521 Comandancia (Navarra), derecho preferente.

Otro, D. Alfonso García Diana (21.894.682), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, a la 322 Comandancia (Albacete).

Otro, D. Germán Redondo Fernández (978.786), de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 612 (León).

Otro, D. José García Santos Hernández (772.004), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, a la 112 Comandancia (Madrid, Exterior).

Otro, D. Enrique Paniagua Postigo (24.923.921), de disponible y agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. José Caballero García Moreno (23.419.450), de disponible y agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Andrés Algaba Concepción (6.814.547), de disponible y agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 331 (Castellón).

Otro, D. Vicente Cabanés Correa (31.772.512), de disponible y agregado por ascenso en la 331 Comandancia (Castellón), a la 421 (Tarragona).

En preferencia forzosa

Teniente D. Edesio Campero Gayón (34.552.123), de disponible y agregado por ascenso en la 253 Comandancia (Ceuta), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Eduardo Calvo Martínez (27.782.273), de disponible y agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Alicante), a la 413 (Gerona).

Forzosos

Teniente D. Plácido Jáñez Esteban (11.591.507), de disponible y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid, Interior), a la 521 (Navarra).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART - SAUSSOL

13.196

Orden 120/13.196/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal anunciadas por Orden número 120/11.674/81 (D. O. núm. 222), se destina con carácter voluntario al Subsector de Tráfico de Madrid de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo D. José Merino Salamanca

(50.407.848), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.197

Orden 120/13.197/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/10.269/81, (D. O. núm. 197), se destina con el carácter que se indica, a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Brigada D. Manuel Molina Cano (23.728.687), de la 212 Comandancia (Huelva), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Eloy Matías Núñez (36.469.512), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Guillermo Piñero Mejuto (32.246.775), de la 413 Comandancia (Gerona), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. José Gallo Freijanes (76.979.120), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Rafael Chacón Vázquez (75.501.835), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la misma.

Otro, D. Alberto Macías Gálvez (29.687.586), de agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Huelva), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Isidoro Cambero Moreno (8.253.717), de agregado por ascenso en la 221 Comandancia (Badajoz), a la misma.

Otro, D. Justo Díaz García (3.015.129), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la misma.

Otro, D. Jerónimo Edo Ibáñez (18.370.916), de agregado por ascenso en la PLM. del 33 Tercio (Castellón), a la 332 Comandancia (Teruel).

Otro, D. José Rodríguez Corrales (27.746.727), de agregado por ascenso en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Teodoro González Sánchez (7.366.795), de agregado por ascenso en la 122 Comandancia (Ávila), a la misma.

Otro, D. Vicente Garrido Rueda (16.712.914), de agregado por ascenso en la 522 Comandancia (Logroño), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. Francisco Guerrero Martín (19.338.808), de agregado por ascenso en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Felipe Díaz Martín (30.180.084), de agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Otro, D. Ramón Morgado Formoso (16.476.881), de agregado por ascenso en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 612 (León).

En preferencia forzosa

Otro, D. Sixto Román Díez (13.005.176), de agregado por ascenso en la 531 Comandancia (Burgos), a la 332 (Teruel).

Forzosos

Otro, D. Pedro Miranda López (751.394), de agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Francisco Jiménez García (23.173.745), de agregado por ascenso en la 262 Comandancia (Almería), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Fernando Ibáñez Pellón (13.572.137), de agregado por ascenso en la 511 Comandancia (Santander), a la 142 (Ciudad-Rel).

Otro, D. Ángel Ruiz Lorenzo (34.681.970), de agregado por ascenso en la 422 Comandancia (Lérida), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Juan González Hernández Ballesteros (27.181.611), de agregado por ascenso en la 262 Comandancia (Almería), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Ramón Coira Fernández (33.611.778), de agregado por ascenso en la 642 Comandancia (Lugo), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Antonio Bujedo Izquierdo (12.594.328), de agregado por ascenso en la 512 Comandancia (Palencia), a la 261 (Granada).

Otro, D. Manuel Dorado Sánchez (30.751.376), de agregado por ascenso en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 261 (Granada).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.198

Orden 120/13.198/81

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/10.267/81 (D. O. núm. 197), existentes en el Servicio de Transmisiones de la Guardia Civil, se destinan con el carácter de voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Como mecánico de radio

Sargento D. Fernando Enriquez de la Torre (1.618.601), de la 521 Comandancia (Navarra), a la Estación de Radio de la 421 Comandancia (Tarragona).

Como radiotelegrafistas

Brigada D. Manuel Gómez Gómez (5.539.034), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la Estación de Radio de la misma.

Sargento D. José García Blanco Vega (11.625.915), de la 611 Comandancia (Valladolid), a la Estación de Radio de la 652 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Francisco Fernández González (23.659.387), de la Estación de Radio de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la Estación de Radio de la 413 Comandancia (Gerona).

Otro, D. Luis Ahijado Navarro (4.016.752), de la 422 Comandancia (Lérida), a la Estación de Radio de la 631 Comandancia (Pontevedra).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.199

Orden 120/13.199/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/11.678/81 (D. O. núm. 222), se destina con carácter voluntario al Puesto Especialista Fiscal de «Puente-Barjas», de la 632 Comandancia (Orense), al sargento de la Guardia Civil don Pedro Ruiz Pizarro (6.852.337), de la 521 Comandancia (Navarra).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.200

Orden 120/13.200/81

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/11.677/81 (D. O. núm. 222), existente en el Cuerpo Especial de Desactivación de Explosivos (GEDE), de la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Santander), se destina con el carácter de voluntario al sargento de dicho Cuerpo don Francisco Coliázo Barbosa (13.875.110), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.201

Orden 120/13.201/81

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/11.676/81 (D. O. núm. 222), se destinan con carácter voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expresan a los sargentos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Sargento D. Pedro Cruces Díaz (8.619.566), del Subsector de Tarragona, al de Badajoz, en Oficinas.

Otro, D. Domnólo Puente Sanz (16.762.325), del Subsector de Santander, en Oficinas, al mismo, como motorista.

Otro, D. Miguel Gallardo Lozano (25.536.263), de la 251 Comandancia (Málaga), al Subsector de Tráfico de Málaga, como motorista.

Otro, D. Benito Losada Salgado (37.617.296), del Subsector de Barcelona, como motorista, al mismo, en Oficinas.

Otro, D. Avelino Soto Rodil (34.217.860), de la 521 Comandancia (Navarra), al Subsector de Oviedo, como motorista.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino**13.202***Orden 120/13.202/81*

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en el Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Diploma de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército o se comprometan a realizar el primer curso que para su obtención sea convocado.

De capitán

Servicio de Automovilismo del Cuerpo (Madrid).—Una.

De teniente

Servicio de Automovilismo del Cuerpo (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.203*Orden 120/13.203/81*

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

PLM. del 21 Tercio (Sevilla).—Una.
313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

PLM. del 41 Tercio (Barcelona).—Una.

521 Comandancia (Navarra).—Dos

De tenientes

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Dos.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

111 Comandancia (Madrid-Interior).—Una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

411 Comandancia (Barcelona).—Dos.

412 Comandancia (Manresa).—Dos.

531 Comandancia (Burgos).—Una.

632 Comandancia (Orense).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.204*Orden 120/13.204/81*

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico en el empleo de oficial en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1 de la Orden General número 18, de 22 de junio de 1978.

De capitanes

PLM. de la Agrupación de Tráfico (Madrid).—Una.

De tenientes

Subsector de Tráfico de Barcelona. Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil. Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.205*Orden 120/13.205/81*

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

De subteniente y brigadas

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Dos.

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

141 Comandancia (Toledo).—Dos.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Una.

241 Comandancia (Cádiz).—Tres.

261 Comandancia (Granada).—Una.

311 Comandancia (Valencia).—Una.

321 Comandancia (Murcia).—Dos.

322 Comandancia (Albacete).—Dos.

412 Comandancia (Manresa).—Dos.

413 Comandancia (Gerona).—Cinco.

421 Comandancia (Tarragona).—Tres.

431 Comandancia (Zaragoza).—Una.

432 Comandancia (Huesca).—Una.

611 Comandancia (Valladolid).—Dos.

612 Comandancia (León).—Dos.

621 Comandancia (Salamanca).—Una.

632 Comandancia (Orense).—Dos.

651 Comandancia (Oviedo).—Tres.

mentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal, Negociado 1.º).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.206

Orden 120/13.206/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Puesto de Aeropuerto de Gando, de la 102 Comandancia (Las Palmas), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de especialista fiscal, expedido por la Academia Fiscal de dicho Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.207

Orden 120/13.207/81

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Subsector de Tráfico de Oviedo en la especialidad de «Atestados», debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la indicada especialidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cruz a la Constancia

13.208

Orden 120/13.208/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.916 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1981

Teniente D. Fidel Esteban Rodríguez (20.379.915), del 31 Tercio (Valencia), antigüedad 15 de julio.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Teniente D. Edesio Campero Gayón (34.552.123), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 20 de agosto.

A partir de 1 de octubre de 1981

Teniente D. Emiliano Feliz Maurín (11.609.477), del 61 Tercio (Valladolid), antigüedad 21 de septiembre.

A partir de 1 de noviembre de 1981

Teniente D. Martín Martínez Llurens (16.410.003), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 11 de octubre.

AUMENTO DE PENSION A 6.516 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1981

Teniente D. Jesús Gómez González (35.899.549), del 51 Tercio (Santander), antigüedad 1 de agosto.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

La Orden 120/12.613/81 (Diario Oficial núm. 239) se rectifica como sigue: Página 318, columna primera: Sargento D. Juan Mogel Ruiz; su primer apellido es Moguel.
Otro, D. José Diego Hernández; su primer apellido es de Diego.
Madrid, 30 de octubre de 1981.

Cambo de residencia

13.209

Orden 120/13.209/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la misma situación militar en la plaza que para cada uno se señala y afectos

para documentación y haberes a los Tercios que igualmente se mencionan.

Subteniente D. José Molina Carrasco (18.300.868), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden 120/11.248/81 (D. O. núm. 215), de la plaza de Alcolea de Cinca, Huesca, a la de Abarán, Murcia, al 32 Tercio de esa capital.

Brigada D. José Cañizares Salas (27.000.557), en la misma situación a la que pasó por Orden 120/11.248/81 (D. O. núm. 215), de la plaza de Lastras de Cuéllar, Segovia, a la de Gádor, Almería, al 26 Tercio, Granada.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reserva activa

13.210

Orden 120/13.210/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos a partir del mes que se señala, a los suboficiales de la Guardia Civil retirados que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios que se indican.

A partir de 1 de octubre de 1981

Subteniente D. Juan García Castañón (5.596.003), procedente del 14 Tercio, Toledo, al 11, Madrid.

Otro, D. Domiciano León Seoane (3.704.653), del 31, Valencia, al 14, Toledo.

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Juárez (9.996.686), del 32, Murcia, al 61, Valladolid.

Brigada D. Emiliano Sanz Tejedor (40.460.115), del 52, Pamplona, al 41, Barcelona.

Sargento primero D. Santiago Gamero Ortega (29.306.297), del 21, Sevilla, al mismo.

Otro, D. Andrés Pizarro Gallardo (28.049.220) del 22, Badajoz, al mismo.

Otro, D. Antonio Echeverría Cañas (75.182.988), del 26, Granada, al mismo.

A partir de 1 de noviembre de 1981

Subteniente D. Jerónimo de Matel Yagüe (18.579.963), procedente del 33 Tercio, Castellón, al 31, Valencia.

Brigada D. Pilar Leo Jiménez (7.696.273), procedente del 12 Tercio, Segovia, al 62, Salamanca.

Sargento primero D. Alejandro Villa de la Presa (13.976.051), del 51, Santander, al mismo.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos**13.211***Orden 120/13.211/81*

La Orden 120 10.181/81, de fecha 25 de agosto (D. O. núm. 195), por la que ascendían al empleo de brigada, entre otros, los sargento primeros de la Guardia Civil, D. Juan Rodríguez Robles (27.092.397), de la 411 Comandancia, Barcelona y don Manuel Bienvenido Ibáñez (10.760.886), de la 652, Gijón, queda ampliada por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de quedar confirmados en sus actuales destinos por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), en clase C, tipo 9.º, de Provisión Normal y carácter voluntario.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Orden 111/02487/1981, de 8 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 10 de junio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Venegas Parrales.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José Venegas Parrales, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada,

la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 13 de julio y 3 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 10 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Venegas Parrales representado por el Letrado don Lorenzo Sans Sans, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de trece de julio y tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia, las anulamos asimismo parcialmente, reconociendo, en cambio a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de uno de enero de mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso; sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/02486/1981, de 8 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 6 de junio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Gonzalo Arranz.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José Gonzalo Arranz, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 14 de agosto y 24 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 6 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Gonzalo Arranz, representado por el Letrado don Lorenzo Sans Sans, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de catorce de agosto y veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia, las anulamos asimismo parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso; sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. E. n.º 257, de 27-10-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 208/81 de J.E.

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 del actual y «Diario Oficial del Ejército» número 233, del día 14 del mismo mes, para la adquisición de un generador de vapor

y su instalación, con destino a la Panadería Militar de Campamento.

Se rectifica la cláusula 4, características técnicas, párrafo primero del apartado 4.2 del Pliego de Bases, que queda redactado en la forma indicada en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 259, de fecha 29 de octubre de 1981.

Se amplía la admisión de ofertas

hasta las diez horas del día 24 de noviembre de 1981 y el acto de licitación pública tendrá lugar a las doce horas del día 25 del mismo mes.

Todos los demás requisitos y condiciones son conforme a lo especificado en los anteriores anuncios.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

Núm. 410

P. 1—1